



**CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A.**

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, **CajaMurcia Preferentes S.A.U.**, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

#### **Cambio en la composición del Consejo de Administración:**

En la reunión celebrada en fecha 28 de noviembre de 2011, el Consejo de Administración de Banco Mare Nostrum, S.A., constituido para tomar decisiones como socio único de CAJAMURCIA PREFERENTES, S.A., sociedad unipersonal y, por tanto ejerciendo competencias de Junta General, ha adoptado el acuerdo de cesar a la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de CAJA MURCIA PREFERENTES, S.A.U. D. Francisco López Iniesta, D. Juan Enrique Martínez-Useros Mateos, D. José Ramón Núñez García, D. Francisco Paredes Iniesta y D. Federico Ros Pérez, así como de nombrar a D. José Ramón Núñez García, D. Francisco Paredes Iniesta y D. José Antonio Martínez Garrido quienes con fecha 28 de diciembre de 2011 han aceptado su nombramiento.

En Madrid, a 18 de enero de 2012

José Ramón Núñez García  
Presidente  
CajaMurcia Preferentes, S.A.U.